Popayán 20 de agosto 2020

SENA - CFP 199307
RADICACIÓN RECIBIDA
19-1-2020-002161
21/08/2020 6:04:16 p. m.
Destinatario: 199307

Señor (a):

Fernando Alfonso Escobar Quirá
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: Prestar los servicios personales de caracter temporal para orientar formacion profesional integral en titulada presencial o virtual, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca en el departamento del cauca. Programa: Administrativa y Financiera y Apoyo a otras redes de Conocimiento del Centro.

Valor y forma de pago: El valor del presente contrato es máximo de TRECE MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES ($13.073.333) esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: A) Tres (3) pagos iguales por valor de Tres Millones Setecientos Mil Pesos ($3.700.000) COP Incluido IVA, por los meses de Septiembre a Noviembre de 2020. B) Un (1) Ultimo pago por valor de Un Millon Novecientos Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos ($1.973.333) COP Incluido IVA, por el mes de Diciembre de 2020.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1150 de 2007. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada con sus respectivos soportes para el futuro proceso de contratación, son auténticos y corresponden a mi experiencia laboral y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Adicional, manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación como son los **estudios previos y análisis del sector**, encontrándome habilitado conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Algún familiar suyo fue o es funcionario de la Entidad si () No (X) , si su respuesta es afirmativa, relacione nombres y apellidos, _____

- Si su respuesta es afirmativa indique que tipo de parentesco tiene con Usted: _____.
- Si su familiar fue funcionario de esta Entidad, indique si fue: Directivo () Asesor () Profesional () otro _____.
- Se encuentra afiliado y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018 si (X) no ().

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Atentamente,



DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS
C. de C. No. 76326915 de Popayán
Tel: 3006565215
Correo: dannycollazos@hotmail.com; dannycollazos78@gmail.com



Hoja de Vida

Danny Karlo Collazos Villegas

Administrador Financiero

Cedula de ciudadanía 76.326.915 de Popayán

Estado Civil Casado, 3 hijos

Correo electrónico: dannycollazos@hotmail.com; dannycollazos78@gmail.com

Teléfono de contacto 3006565215

Dirección Carrera 15 13 A 15 Barrio San Rafael Popayán

Perfil Profesional

Administrador Financiero, Tecnólogo en Gestión Bancaria y Financiera y Tecnólogo en Gestión Empresarial. Experiencia Laboral en cargos de Gerencia, Dirección Comercial, Administrativo y Operativo de entidades financieras y empresas del Sector Salud, Docente de área Contable, Bancaria, Financiera y Comercial; Función en dirección de equipos comerciales y operativos, manejo de sistema de Gestión de Calidad, Gestión Operativa, Sistema de Administración del Riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo; administración de recursos de efectivo, papelería y custodia de títulos valores. Conocimientos en sistema general de seguridad social en salud, seguridad bancaria, planeación estratégica, matemática financiera, office intermedio, técnicas de tele mercadeo. Habilidad como instructor comercial y contable, atención de públicos con técnica de ventas, visitas comerciales, trabajo bajo presión, solución de quejas y reclamos. Persona responsable, líder, solidario con adecuadas relaciones interpersonales para el trabajo en equipo, con orientación al cumplimiento de metas, concentración, persuasión, empatía, atención al detalle y adaptabilidad frente a las exigencias del medio laboral.

Experiencia laboral:

Caja de Compensación familiar del Cauca- COMFACAUCA
Cargo: Instructor Gestión Empresarial
Inicio 14 de enero de 2020 A 30 de junio de 2020
Jefe inmediato: Karen Ximena Vargas Tobar
Teléfono en Popayán: 8231868 ext.251-255
Funciones: Prestar los servicios personales y profesional como instructor del centro de capacitación Comfacauca, desarrollando cursos cortos en: Administración Comercial, Técnicas de ventas y mercadeo, implementación del SGSST, Programa de seguridad y salud en el trabajo.

Servicio Nacional de aprendizaje SENA
Cargo: Instructor Banca
Inicio 17 de febrero de 2020 A 16 de junio de 2020
Jefe inmediato: Harold Armando Rosero Salazar
Teléfono en Popayán: 8220122 ext. 22413
Funciones: Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional integral en titulada y/o complementaria presencial y/o virtual, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios -SENA Regional Cauca en el Departamento del Cauca – programa: Financiera (gestión bancaria y de entidades financieras) y apoyo a las otras redes de conocimiento del centro.

DK Asesorías
Consultor Independiente
Inicio 01 de Julio de 2019
Servicios: Asesorías contables y financieras; Elaboración de declaraciones tributarias; Consultor en protección seguros de vida con acumulación y accidentes personales; Asesoría en el sistema de seguridad social en salud; Tramites de traslado de Entidades Promotoras de Salud; Asesoría toma de decisión en sistema de seguridad general de pensiones; Implementación en sistema de seguridad y salud en el trabajo

Soluciones Alternativas de Mercadeo Efectiva SAS
Cargo: Director Comercial para Medimas EPS
Inicio 23 de agosto de 2018 a 5 de Julio de 2019
Jefe inmediato: Lía Magali Mejía
Teléfono en Bogotá: 5932090 ext. 160
Funciones: conformar, dirigir, capacitar un equipo humano comercial que logre captar el mayor número de afiliados del sector del mercado de la salud a través de búsqueda y desarrollo de estrategias comerciales con el fin de conseguir resultados de crecimiento.

Medimas EPS
Cargo: Director Regional Comercial
De19 de febrero a 22 de agosto de 2018
Jefe inmediato: Juan Pablo Hormaza Rey
Teléfono celular 3004426357
Funciones: conformar, dirigir, capacitar un equipo humano comercial Externo por corretaje que logre captar el mayor número de afiliados del sector del mercado de la salud a través de búsqueda y desarrollo de estrategias comerciales con el fin de conseguir resultados de crecimiento para la EPS

IE Francisco de José de Caldas
Cargo: Docente Contabilidad y Finanzas Básica
De febrero a noviembre de 2018 total 80 horas (periodo académico)
Jefe inmediato: José Armando Vargas Cruz
Teléfono Celular 3128349261
Funciones: pedagogía en temas contables, administrativos y financieros, creación de empresa y actualización en Marketing

Bancoomeva SAS
Cargo: Director de Servicios en la ciudad de Popayán
Inicio 01 de junio de 2016 a 09 de febrero de 2018
Jefe inmediato: Rafaela Tello Ramírez
Teléfono celular: 3122576378
Funciones: garantizar el funcionamiento operativo, comercial y administrativo de la oficina bancaria que ofrece los productos y servicios financieros

Fundación Caminos de Amor
Cargo: Docente Matemáticas y Contabilidad Básica
Inicio 18 abril de 2016 a 31 de julio de 2016
Jefe inmediato: María Del Mar Collazos Tobar
Teléfono celular: 3206664973
Funciones: orientar la catedra de Matemáticas y Contabilidad Básica desarrollando estrategias y herramientas necesarias para que los adolescentes se apropien de conocimientos

Bancoomeva SAS
Ciclo 1. Cargo: Gerente Oficina en la ciudad de Ipiales
De junio de 2013 a 13 de abril de 2016
Jefe inmediato: Claudia Patricia Restrepo
Teléfono en Cali: 3330000
Funciones: garantizar el funcionamiento comercial y administrativo de la oficina bancaria en la prestación de servicios de banca, atención y ventas de productos financieros de captación y colocación a clientes potenciales del banco, fidelizar la base de asociados de la cooperativa Coomeva garantizando su crecimiento y satisfacción

Bancoomeva SAS
Ciclo 2 Cargo: Asesor de Ventas
De 01 agosto de 2007 a junio de 2013
Jefe inmediato: Carmen Elizabeth Paz Concha
Teléfono celular 3104287942
Funciones: atención a clientes potenciales del banco del sector personal y empresarial en la venta de productos financieros de captación y colocación, garantizando el crecimiento de la oficina, la satisfacción y fidelización de los asociados de la cooperativa Coomeva

Banco Agrario de Colombia
Cargo: Asesor Comercial
De 24 de abril 2007 a 31 de julio 2007
Jefe inmediato: Gina Libia Robledo Peña
Teléfono celular: 3155386454
Funciones: atención a clientes potenciales del banco del sector agrario en la venta de productos financieros de captación y colocación, garantizando el crecimiento de la oficina

Organización Serdán
Cargo: misión temporal Asesor Comercial para Banco Agrario
De 02 de enero 2007 a 21 abril 2007
Cargo: misión temporal cajero para Banco Agrario
De 05 de octubre 2006 a 29 diciembre 2006
Jefe inmediato: Gina libia robledo peña
Teléfono celular: 3155386454
Funciones: atención a clientes potenciales del banco del sector agrario en la venta de productos financieros de captación y colocación, garantizando el crecimiento de la oficina

Banco Avvillas
Cargos empieza con el último Supernumerario Integral, Cajero, Auxiliar de Operaciones, Promotor de Cajeros Automáticos, Operador de Microcomputadores
De 15 de abril 1999 a 8 de agosto 2006
Jefe inmediato: Martha Lucia Méndez
Funciones: ejercer los cargos de subgerente, asesor comercial, cajero y auxiliar de operaciones en reemplazo de periodos de vacaciones.

La Distribuidora Maracaibo SA
Cargo: Asesor de Ventas
Inicio 12 septiembre 1995 a 29 de octubre 1998
Funciones: atención y asesoría a público en general de productos especializados de ferretería

Formación Académica Profesional

Administrador Financiero
Universidad del Tolima
11 de diciembre de 2010

Tecnólogo en Gestión Bancaria y Financiera
Universidad del Tolima 26 de septiembre de 2008

Tecnólogo en Gestión Empresarial
Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca 15 de abril de 2005

Capacitación:

Diplomado en Docencia Mediada por TIC – UNIVIDA, en proceso de formación agosto 2020

Desarrollo de Habilidades para el Desempeño del Instructor SENA 14 de Julio 2020

Aplicación de Metodologías para el Análisis Financiero Empresarial SENA 6 de julio de 2020.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST. Sena 8 de junio de 2020.

Utilización de Herramientas TIC en la Orientación de Procesos Formativos. Sena 27 de mayo de 2020

Implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo Sena 15 de diciembre de 2019

Manejo Intermedio de la Herramienta de Hojas de Cálculo Excel. Sena 17 de diciembre de 2019

Desarrollo de Estrategias Pedagógicas para el aprendizaje significativo y desarrollador. Sena 12 de noviembre 2019

Herramientas avanzadas de hoja de cálculo Sena agosto de 2018

Curso presencial Facebook, Instagram y WhatsApp Marketing implementación estrategias de marketing digital Conexo Digital Julio 27 de 2018

Seminario marketing Digital. Comfacauca 16 de marzo 2018

Elaboración y presentación de declaraciones Tributarias. Sena 24 octubre de 2014

Curso Etiqueta y protocolo. Comfacauca 20 de mayo de 2011

Seminario técnicas básicas para la identificación del cliente. Incocrédito abril 9 de 2011

Seminario características de seguridad y modalidades de fraude tarjetas de crédito, débito y cheques colombianos. Incocrédito noviembre 26 de 2010

Diplomado Gerencia del talento humano por resultados. Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca diciembre 11 de 2004

Excel y Power Point. Sena 23 de julio de 2003

Informática Básica. Sena 11 de junio de 2003

Seminario Ventas con Resultados. Gerencia comercial y de recursos humanos banco Avvillas 6 de octubre de 2002

Seminario Salud Ocupacional. Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca 26 de marzo 1999

Alfabetización en Informática. Sena 6 de agosto de1994

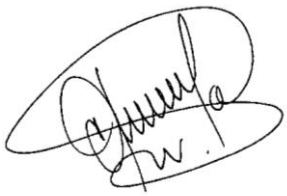
Referencias

Jesús Alfaro Vargas
Contador Público
Celular 3105065834

Adíela Sánchez
Contadora Público
Celular 3127612890

Jenny Alexandra Rivera
Ingeniera de Sistemas
Celular 3173467328

Carlos Castellanos
Abogado
Celular 3148599574



Firma

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
COLLAZOS	VILLEGAS	DANNY KARLO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E () PAS () No. 76326915	F () M (●)	COL. (●) EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE (●) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 77082001762 D.M 20

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 20	MES 08	AÑO 1977	CARRERA 15 13A-15 casa San Rafael			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cauca
DEPTO	Cauca			MUNICIPIO	POPAYÁN		
MUNICIPIO	POPAYÁN			TELÉFONO	8366441	EMAIL	dannycollazos@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:				
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO				
				1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10 X	MES 07	AÑO 1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	6	X		TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	04	2005	
TL	6	X		TECNOLOGIA EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA	09	2008	
UN	10	X		ADMINISTRACION FINANCIERA	12	2010	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DK ASESORIAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	POPAYÁN	dannycollazos@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 07 AÑO 2019	DÍA 31 MES 01 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Propietario		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Soluciones Alternativas de Mercadeo Efectiva SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	POPAYÁN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5932090	DÍA 23 MES 08 AÑO 2018	DÍA 05 MES 07 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Director de Comercial	vicepresidencia Comercial	Calle 101A 47 32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Medimas Eps		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	POPAYÁN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5559300	DÍA 19 MES 02 AÑO 2018	DÍA 22 MES 08 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Director de Comercial	vicepresidencia Comercial	autopista Norte 108 27 piso 7 torre1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Banco Coomeva SA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	POPAYÁN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8375000	DÍA 01 MES 06 AÑO 2016	DÍA 09 MES 02 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Director de servicios	vicepresidencia Comercial	calle 4 7 22

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Banco Coomeva SA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	IPIALES	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3330000	DÍA 01 MES 08 AÑO 2007	DÍA 13 MES 04 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gerente	vicepresidencia Comercial	CC Unicentro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	rjaime29@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3821400	DÍA 24 MES 04 AÑO 2007	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
		CARRERA 8 NR. 15-580

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	rjaime29@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3821400	DÍA 24 MES 04 AÑO 2007	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
		CARRERA 8 NRO. 15 - 43 P. 120

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MISION TEMPORAL		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	rjaime29@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3581137	DÍA 02 MES 01 AÑO 2007	DÍA 22 MES 04 AÑO 2007

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR COMERCIAL	OFICINA	CALLE 67 7-35 PISO 2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
BANCO AV VILLAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	rjaime29@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2419600	DÍA 15 MES 04 AÑO 1999	DÍA 08 MES 08 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SUPERNUMERARIO INTEGRAL	OFICINA	CARRERA 13 27-47

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FERRETERIA MARACAIBO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	POPAYÁN	rjaime29@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8213543	DÍA 12 MES 09 AÑO 1995	DÍA 29 MES 10 AÑO 1998

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR DE VENTAS	ALMACEN	CALLE 5 16-38

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	8	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cauca	LA SIERRA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

Básica secundaria	**DÍA** 03 **MES** 02 **AÑO** 2018	**DÍA** 17 **MES** 11 **AÑO** 2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO Matemáticas y ciencias naturales	**MATERIA IMPARTIDA** CONTABILIDAD Y FINANZAS B?SICAS, CREACION E INNOVACION PYMES	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN FUNDACION CAMINOS DE AMOR	**HORAS SEMANALES** 24	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cauca	**MUNICIPIO** POPAYÁN	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Básica secundaria	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 18 **MES** 04 **AÑO** 2016	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 07 **AÑO** 2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO Matemáticas y ciencias naturales	**MATERIA IMPARTIDA** MATEM?TICAS, CONTABILIDAD, EMPRENDIMIENTO, MODELOS DE VIDA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN Caja de Compensacion Familiar del Cauca	**HORAS SEMANALES** 12	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cauca	**MUNICIPIO** POPAYÁN	**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Técnica profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 14 **MES** 01 **AÑO** 2020	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** **MES** **AÑO**
ÁREA DE CONOCIMIENTO Economía, administración, contaduría y afines	**MATERIA IMPARTIDA** Gesti?n Empresarial, Administraci?n Comercial, T?cnicas d ventas y mercadeo, Sistema de seguridad y salud en el trabajo	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- BOGOTA SENA-REGIONAL CAUCA-CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cauca	**MUNICIPIO** POPAYÁN	**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Tecnológica	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 17 **MES** 02 **AÑO** 2020	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 16 **MES** 06 **AÑO** 2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO Economía, administración, contaduría y afines	**MATERIA IMPARTIDA** GESTI?N BANCARIA COMPETENCIAS ATENDER CLIENTES, FORMALIZAR OPERACIONES DE CR?DITO,PROCESAR DEP?SITOS Y PAGOS	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ◐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Popayán 18 de agosto de 2020

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1977**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-SEP-1995 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00131187-M-0076326915-20081124 **00068**67617A 1 7760007444

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



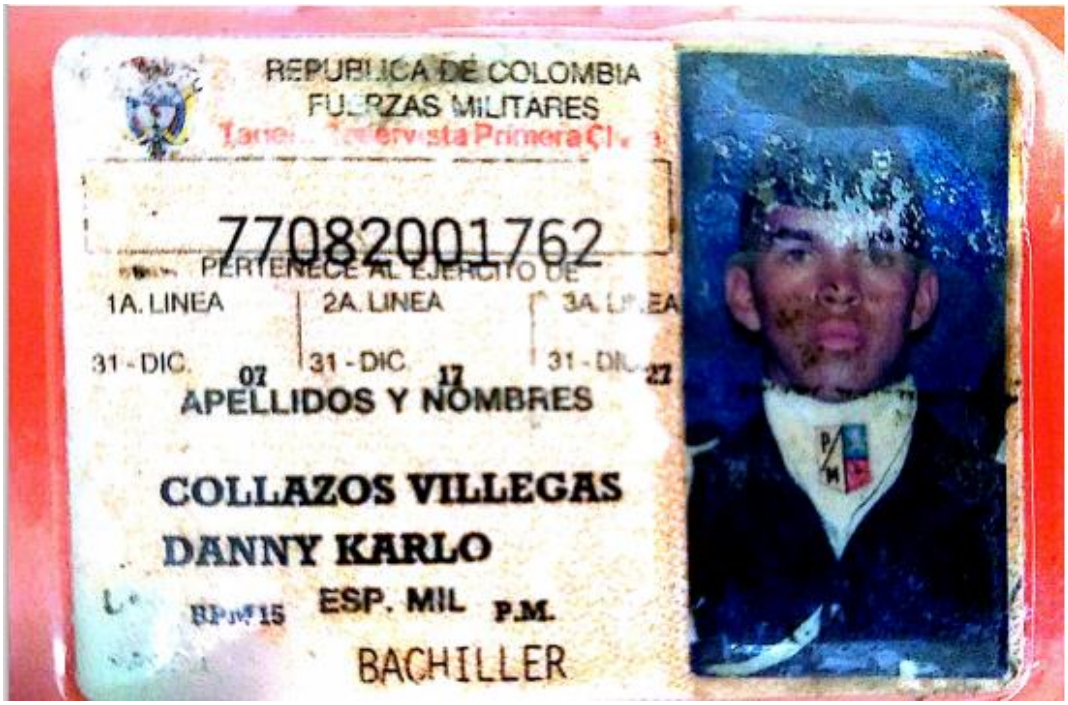
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.326.915**

COLLAZOS VILLEGAS
APELLIDOS

DANNY KARLO
NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Tarjeta Primera Cl

77082001762

PERTENECE AL EJERCITO DE

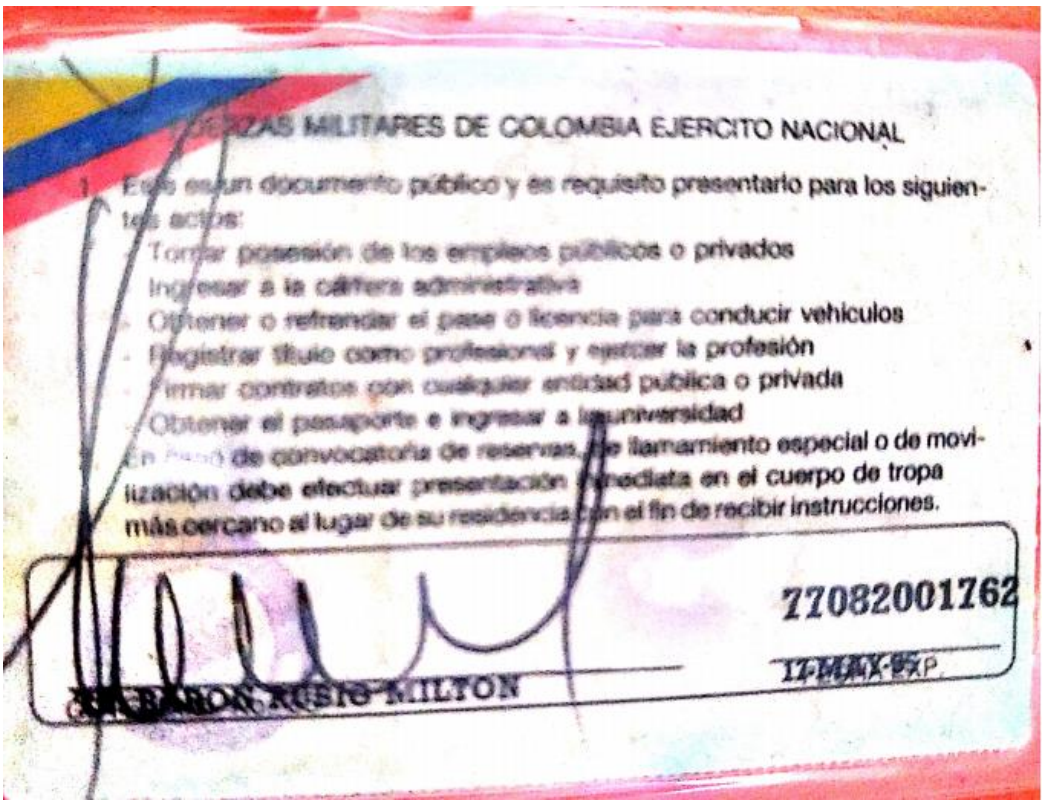
1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 07	31 - DIC. 17	31 - DIC. 27

APELLIDOS Y NOMBRES

COLLAZOS VILLEGAS
DANNY KARLO

BP#15 ESP. MIL P.M.

BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad publica o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

77082001762

ESTEBAN RUBIO MILTON

12-MAY-95 EXP.

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
DANNY	**KARLO**	**COLLAZOS**	**VILLEGAS**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [] T.I [] NIT. [] Número 76326915

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento CAUCA Municipio POPAYAN

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento CAUCA Municipio POPAYAN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Cargo o función que cumple

INSTRUCTOR

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento CAUCA Municipio POPAYAN

Dirección CALLE 4 2 80

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	15.416.000
Cesantías e intereses de cesantías	1.299.959
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	**16.715.959**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORROS	COLOMBIA	$ 3.148

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
CONSUMO	$ 95.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
INSTRUCTOR AREAS COMERCIALES	30%

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [X] **NO** []

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
EMILSEN LUCIA ESCOBAR VARGAS	CONYUGAL	25280364

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Administrador Financiero

A

Danny Karlo Collazos Villegas

C.C. No. 76326915 expedida en Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Diciembre 11 de 2010

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 11
Folio No. 302
Registro No. 55208

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

54824

THOMAS GREEN & SONS.

ACTA DE GRADO NUMERO 103

Registro No. 55208 Folio No. 302 Libro No. 11

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 11 de diciembre del año 2010, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor GERMAN RUBIO GUERRERO, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Collazos Villegas Danny Karlo**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 76326915 expedida en Popayán, como Administrador Financiero.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Negocios internacionales como alternativa del desarrollo regional.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Administrador Financiero**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) GERMAN RUBIO GUERRERO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 11 de diciembre de 2010

06428

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Tecnólogo en Gestión Bancaria y Financiera

A

Danny Karlo Collazos Villegas

C.C. No. 76326915 expedida en Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 26 de 2008

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 10
Folio No. 102
Registro No. 47275

43354

ACTA DE GRADO NUMERO 92

Registro No. 47275 Folio No. 102 Libro No. 10

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del viernes 26 de septiembre del año 2008, se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor GERARDO MONTOYA DE LA CRUZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de Collazos Villegas Danny Karlo, identificado con Cédula de Ciudadanía número 76326915 expedida en Popayán, como Tecnólogo en Gestión Bancaria y Financiera.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Gestión Financiera con Énfasis en Toma de Decisiones.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Tecnólogo en Gestión Bancaria y Financiera**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) GERARDO MONTOYA DE LA CRUZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 26 de septiembre de 2008

El Colegio Mayor del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Danny Karlo Collazos Villegas

c.c. Nº 76.326.915 de Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Tecnólogo en Gestión Empresarial

Popayán, 15 de Abril de 2005.
Registrado en el Libro de Diplomas Nº 01-05 folio 0012 Diploma 0012.
Resolución Nº 127-12-04-05 Acta 0012.

El Rector
del Colegio Mayor del Cauca

El Decano
de la Facultad

El Secretario General
del Colegio Mayor del Cauca

ACTA DE GRADO

La Secretaria General del Colegio Mayor del Cauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO No. 0012

En Popayán, capital del Departamento de Cauca, a las 5:30 p.m. del día 15 de abril de 2005 y dando cumplimiento de la Resolución No. 127 del 12 de abril de 2005, expedida por la Rectora, se celebró la ceremonia de graduación en el Auditorio del Colegio Mayor del Cauca, para la entrega de diplomas de Tecnólogos en Gestión Empresarial conferidos por el Colegio Mayor del Cauca. Instalada la ceremonia, La Secretaria General lee la Resolución afirmando que los graduandos cumplen con los requisitos legales y reglamentarios. La Rectora les toma el juramento y les otorga el titulo de:

TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL

a:

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS
C.c. 76.326.915 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la tecnología en:

GESTION EMPRESARIAL

Se registra en el Libro No. 01– 2005 Folio No. 0012 Diploma No. 0012

La entrega finaliza a las 6:30 p.m.

Es fiel copia tomada de su original y se expide en Popayán, a los 15 días del mes de abril de 2005.

MARIA ALEJANDRA PAZ RESTREPO
Secretaria General

La República de Colombia

y en su nombre

" El Instituto Técnico Industrial "

Popayán - Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Decretos 2433 de 11 de Septiembre de 1959, 080 del 22 de Enero de 1974 y Resolución Reglamentaria 2681 del 23 de Abril de 1974, Aprobado por Resolución No. 5855 del 13 de Junio de 1973.

Confiere a:

Danny Karlo Collazos Villegas

T.I. 770820 - 01762 de Popayán

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Mecánica Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes

Anotado al Folio No. 054 Libro de Registro No. 001

Lic. Santander Medina Pérez
C.C. 12.709.249 de Valledupar
Rector

Consuelo Forero Santacruz
C.C. 25.653.879 de Santander - Cauca
Secretaria

Dado en Popayán a 1o. de Julio de 1994

De acuerdo al Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Gobierno Nacional, no es necesario Registrar el presente Diploma en la Secretaría de Educación del Departamento

" El Instituto Técnico Industrial "

POPAYAN - CAUCA

Inscripción S. E. No. 205-11-01-120
Inscripción DANE No. 11900 - 100266

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Popayán a Primero (1º) de Julio del año de 1994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL Institución aprobada hasta el GRADO ONCE en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad INDUSTRIAL, según Decretos 2433 de Septiembre 11 de 1959 ; 080 de Enero 22 de 1974 y Resolución Reglamentaria No. 2681 de Abril 23 de 1974 , aprobada por Resolución No. 5855 de Junio 13 de 1973.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otrgar el Título de

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD MECANICA INDUSTRIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS
T.I. 770820 - 01762 de Popayán

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Acta No. 013 de fecha 1º de Julio de 1994 que consta de 9 alumnos, que comienza con el nombre de OSCAR IVAN ANACONA IDROBO y se cierra con el nombre de JIORGE ISAAC ZAMORA BETANCOURT
Firmada y Sellada por el Lic. SANTANDER MEDINA PEREZ (Rector) y CONSUELO FORERO SANTACRUZ (Secretaria)

Dada en Popayán, a 1º de Julio de 1994

RECTOR
C.C. 12.709.249 de Valledupar

SECRETARIA
C.C. 25.653.879 de Santander - Cauca

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 76326915

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

67206225 - 14/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307002108850CC76326915C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 76326915

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE METODOLOGIAS PARA EL ANALISIS FINANCIERO EMPRESARIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los seis (6) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



FRANCY ALBERTO VALLEJO BERRIO
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

68162153 - 06/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9306002131052CC76326915C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 76326915

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

67276959 - 08/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206002110555CC76326915C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 76326915

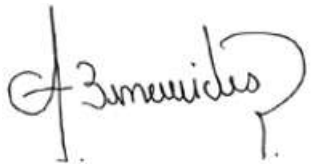
Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

66714286 - 27/05/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002090101CC76326915C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 76326915

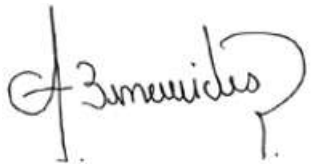
Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

64814691 - 15/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002034007CC76326915C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 76326915

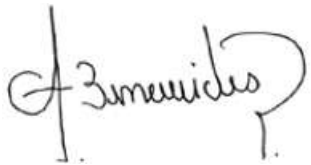
Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

65447038 - 17/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002051976CC76326915C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 76326915

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y DESARROLLADOR

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

64807016 - 12/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002023330CC76326915C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 76326915

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS AVANZADAS DE HOJA DE CALCULO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLANOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

55071727 - 05/09/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001748672CC76326915C.

Fecha 27/07/2018

CONEXO DIGITAL
NIT: 900.889.418-5

CERTIFICA QUE:

Danny Karlo Collazos Villegas

CÉDULA NO. 76.326.915

Participó en el curso presencial de Facebook, Instagram y Whatsapp Marketing, creando campañas publicitarias en Facebook Ads, creación de públicos personalizados, similares y guardados e implementando estrategias de marketing digital. Con una duración de 20 horas prácticas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Popayán a los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil dieciocho (2018)

José Alejandro Sarria Villa

Jose Alejandro Sarria Villa
Gerente General Conexo Digital

Yelson Alfredo Cajas Santacruz
Director Creativo Conexo Digital

CREATIC CONEXO DIGITAL ParqueSoft Popayán

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA

comfacauca

al servicio del trabajador y su familia

CENTRO DE SERVICIOS Y DE CAPACITACIÓN

Secretaría de Educación Certificada Municipio de Popayán
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 20161700147444

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

CERTIFICADO CAPACITACIÓN COMFACAUCA

CERTIFICA QUE:

COLLAZOS VILLEGAS DANNY KARLO C.C 76.326.915

Asistió al curso de

SEMINARIO MARKETING DIGITAL

con una duración de 4 horas

En cumplimiento de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los (16) días del mes de MARZO de 2018

Coordinador de Capacitación

VIGILADO SuperSubsidio

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 76.326.915

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE DECLARARACIONES TRIBUTARIAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ipiales, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
SUBDIRECTORA
CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL
REGIONAL NARIÑO

22223724 - 24/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953400786270CC76326915C.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

comfacauca

al servicio del trabajador y su familia

CENTRO DE SERVICIOS Y DE CAPACITACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1270 - JUNIO 30 DE 2000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CERTIFICA

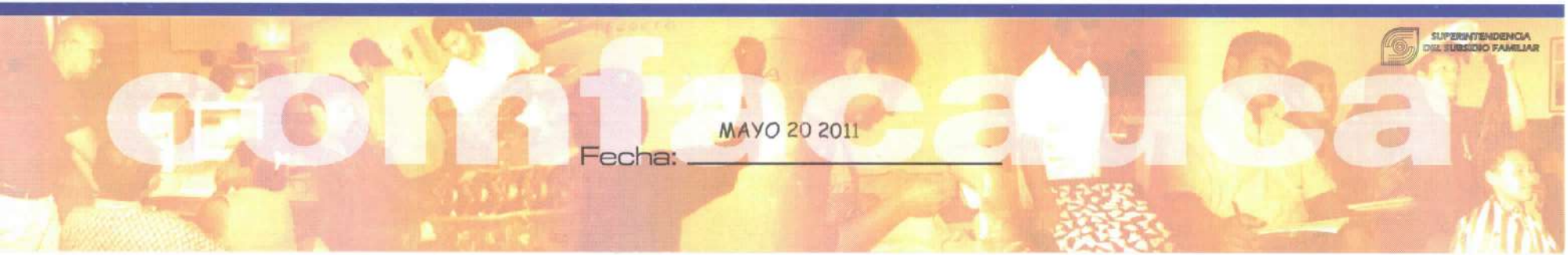
Que: DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS C.C. 76.326.915

Asistió al curso de: ETIQUETA Y PROTOCOLO

Duración: 10 HORAS **Periodo:** MAYO 2011

Instructor

Coordinador de Capacitación



Fecha: MAYO 20 2011

INCOCREDITO

ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION, INFORMACION Y CONTROL DE SISTEMAS DE TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO

CERTIFICA QUE:

Danny Karlo Collazos Villegas

C.C. 76.326.915 BANCOOMEVA

ASISTIO AL SEMINARIO:

TÉCNICAS BÁSICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

9 de Abril de 2011 Popayan

ALVARO JOSE VARGAS FERNANDEZ
GERENTE REGIONAL

28

INCOCREDITO

ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION, INFORMACION Y CONTROL DE SISTEMAS DE TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO

CERTIFICA QUE:

Danny Karlo Collazos Villegas

c.c. 76,326,915 COOMEVA FINANCIERA

ASISTIO AL SEMINARIO:

CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD Y MODALIDADES DE FRAUDE TARJETAS CREDITO,DEBITO Y CHEQUES COLOMBIANOS

26 de noviembre de 2010 Cali

ALVARO JOSE VARGAS FERNANDEZ
GERENTE REGIONAL

76

EL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

en convenio con el

INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE COMFACAUCA

Hace constar que:

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

76.326.915

Asistió y aprobó el

DIPLOMADO GERENCIA DEL TALENTO HUMANO POR RESULTADOS

Octubre 08 de 2.004 a Diciembre 11 de 2.004
Intensidad 120 horas

Dado en la ciudad de Popayán, a los 16 días del mes de diciembre de 2.004

MARIA CECILIA VIVAS
Rectora Colegio Mayor del Cauca

LINA URIBE CORREA
Rectora Instituto Tecnológico de Comfacauca

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

CC.76.326.915

APROBO EL CURSO

EXCEL Y POWER POINT

DURACION **40** HORAS

LUCY RAMÍREZ E.
JEFE DE CENTRO

Popayan, 23 de Julio de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CA0015225

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00108 23/07/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION F5-138

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

CC.76.326.915

APROBO EL CURSO

INFORMÁTICA BÁSICA

DURACION **40** HORAS

LUCY RAMÍREZ E.
JEFE DE CENTRO

Popayan, 11 de Junio de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CA0002731

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00057 11/06/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION F5-138

AV Villas

Lo Que Quieres Tener.

La Vicepresidencia Comercial y
La Gerencia de Recursos Humanos

Certifican que:

DANNY CARLO COLLAZOS VILLEGAS

Asistió al seminario de **"VENTAS CON RESULTADOS"** realizado en la ciudad Popayán, los días 05 y 06 de Octubre de 2002 con una duración de 16 horas.

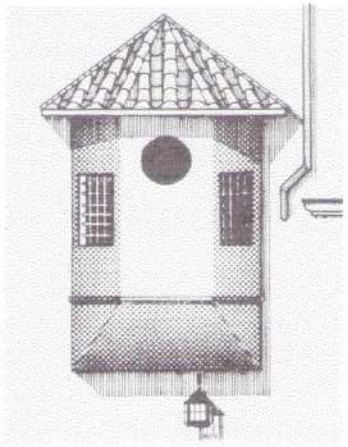
Popayán, 06 de Octubre de 2002

JAIME ALBERTO MARTINEZ GANDINI
Vicepresidente Regional

ADALGIZA CANOSA TORRADO
Jefe de Recursos Humanos

ANDRES FELIPE SANCHEZ AGUILAR
Formador

c.c. Hoja de Vida



Colegio Mayor del Cauca

INSTITUCION TECNOLOGICA
POPAYAN

Certifica que:

DANNY KARLO COLLAZOS V.

C.c 76.326.915

Asistió al seminario de SALUD OCUPACIONAL, dictado en el Colegio Mayor del Cauca, con una intensidad de 12 horas. Realizado el 27 de Febrero y 12 de Marzo de 1.999.

Para constancia se firma en Popayán a los 26 días del mes de Marzo de 1.999.

Ruth Cepeda Vargas
Rectora

Julián Andrés Varona
Decano Facultad Ciencias Sociales
y de la Administración

REPUBLICA DE COLOMBIA
El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
CERTIFICA

Que: DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

Realizó y aprobó formación en: ALFABETIZACION INFORMATICA

Equivalencia en horas: -60 HORAS

Componentes de la formación realizada:

DOS, WORD, LOTUS. * * *

CERTIFICADO MODULAR
SE UTILIZA PARA CERTIFICAR:

a. Aprobación o validación de Bloques Modulares sin salida, parcial o plena de la ruta de formación.

b. Aprobación de Módulos de Formación, estructurados específicamente para responder a necesidades del alumno, la empresa o la comunidad.



No. 4-0050559

(Consecutivo de control)

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DELCENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 76.326.915, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1373070 del 14 de febrero de 2020**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – PROGRAMA: FINANCIERA (GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS) Y APOYO A LAS OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CENTRO.
Plazo:	Desde el 17-02-2020 Hasta 16-06-2020
Inicio de Ejecución:	17-02-2020
Término de ejecución:	Tres (3) Meses y (28) veintiocho días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Quince millones quinientos cuarenta mil pesos ($15.540.000)

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 10 días del mes de junio de 2020.

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (e) Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Paola T.
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Milton D.
Coordinador- Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 070 de 2020

CONTRATANTE: GLORIA MARISOL VELASCO CHAGUENDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34'540.290 de Popayán, en calidad de Subdirectora Administrativa (E) de la **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA "COMFACAUCA",** y debidamente autorizada por el **Dr. JUAN CRISTOBAL VELASCO CAJIAO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.519.479 de Popayán, mediante Resolución No. 57 del 27 de Diciembre de 2019 y que para efectos del presente contrato se llamará **COMFACAUCA.**

CONTRATISTA: DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76'326.915 de Popayán (Cauca), Administrador Financiero, quien se llamará **EL CONTRATISTA.**

OBJETO: Prestar sus servicios a **LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA "COMFACAUCA"**, como **INSTRUCTOR DE GESTION EMPRESARIAL DEL SERVICIO DE CAPACITACION COMFACAUCA POPAYÁN, SANTANDER DE QUILICHAO, PUERTO TEJADA Y EL BORDO,** labor que realizará en forma directa, sin estar sujeto a la continua subordinación o dependencia respecto a **COMFACAUCA**, conservando la autonomía, técnica administrativa e iniciativa en cuanto a modo y sistema de realizar la actividad, de conformidad con la propuesta de servicios de 9 de Enero de 2020 que forma parte integral del presente contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: **EL CONTRATISTA** se obliga a:

1) Cumplir en todas y cada una de las partes lo dispuesto por el Manual de Convivencia del Centro de Servicios y Capacitación de **COMFACAUCA** vigente, documento que forma parte integral del presente contrato.

2) Adoptar y aplicar los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad aplicables al servicio de capacitación, según normatividad, dando respuesta oportuna a los registros y reportes dentro del cronograma establecido contribuyendo permanentemente en el mejoramiento continuo y generando apoyo a los procesos de formación y difusión.

LUGAR: CAPACITACIÓN COMFACAUCA POPAYÁN, SANTANDER DE QUILICHAO, PUERTO TEJADA Y EL BORDO.

HONORARIOS: VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($20.400.oo) por Hora dictada año 2020, valor que Comfacauca cancelará por servicios prestados de conformidad con el plan acordado mensualmente. Dicho pago se hará con el respectivo visto bueno de haber cumplido a satisfacción el objeto del contrato. Régimen Simplificado.

TERMINO: La duración del presente contrato es del **CATORCE (14) DE ENERO AL TREINTA (30 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020).**

SUPERVISION: El presente contrato será supervisado por las ingenieras industriales **JENNIFER ALEJANDRA MOLINA BURBANO,** Coordinadora de Capacitación de Puerto Tejada y/o quien haga sus veces, **ALEJANDRA GARCIA LANCHERO,** Coordinadora de Capacitación de Santander de Quilichao y/o quien haga sus veces, la Ingeniera Agroindustrial **MONICA PULECIO CORRALES,** Coordinador Operativo **UDS ZONA SUR** y/o quien haga sus veces, la Economista, **KAREN XIMENA VARGAS TOBAR,** Coordinadora de Servicios de Capacitación Popayán, y/o quien haga sus veces y quienes verificarán el estricto cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento o ejecución, de acuerdo con la costumbre mercantil y las cláusulas que sean obligatorias para esta clase de entidades en atención a su naturaleza. Las supervisoras del contrato serán responsables que se dé estricto cumplimiento a la presente previsión, en los términos del principio de responsabilidad, de acuerdo con el art. 20 del Manual de Contratación de

COMFACAUCA, actualizado en Marzo de 2017, quienes deberán rendir informes mensuales respecto al cumplimiento de las obligaciones asumidas por **EL CONTRATISTA**, debiendo reportar a la Jefatura del Departamento , cualquier novedad que pueda afectar la debida prestación del Servicio, igualmente deberá informar a la Oficina Jurídica de **COMFACAUCA,** la terminación del contrato o vencimiento del mismo.

PARAGRAFO: El incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA** dará derecho a **COMFACAUCA** para resolver el contrato y solicitar indemnización de perjuicios, de conformidad con el artículo 1.613 del Código Civil.

GARANTIAS.- EL CONTRATISTA se obliga a suscribir a favor de **COMFACAUCA** una letra de cambio en blanco con su respectiva carta de instrucción, como garantía de cumplimiento del trabajo contratado, por el término del presente contrato y tres (3) meses más.

PARAGRAFO PRIMERO: La letra debe suscribirse y entregarse a **COMFACAUCA** previamente.

PARAGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA se obliga a constituir y presentar debidamente legalizadas las garantías exigidas en un término de quince (15) días hábiles a la suscripción del presente contrato, de no cumplirse con esta exigencia el contrato no podrá iniciar su ejecución.

PARAGRAFO TERCERO: Ninguna de las garantías otorgadas podrá ser cancelada sin la autorización de **COMFACAUCA.**

NATURALEZA JURIDICA: El presente contrato de carácter atípico en la legislación colombiana, se regulará por los principios del derecho civil, dada la regularización de **COMFACAUCA,** Corporación de derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca, sin ánimo de lucro, con personería jurídica que le fue conferida por medio de la Resolución No. 0133 de 2 de noviembre de 1966, otorgada por la Gobernación del Departamento del Cauca, vigilada por la Superintendencia del Subsidio Familiar, de conformidad con lo dispuesto en el literal 6 del artículo 12 del Decreto 2150 de 1992. Este contrato es de naturaleza civil, por lo tanto no genera relación laboral alguna.

CESION: EL CONTRATISTA no podrá ceder, ni en todo ni en parte las obligaciones que adquiere en virtud de este contrato.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERES.- Al suscribir el presente Contrato, las partes manifiestan no encontrarse incursas en ninguna de las causales de conflicto de intereses previstas en el artículo 23 de la Ley 789 de 2.002, ni en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la ley, en especial en el Decreto 2463 de 1981 o en los Estatutos de la Caja.

CAUSALES DE TERMINACION: antes de su vencimiento:
a) Por mutuo acuerdo.
b) Por incumplimiento comprobado de una cualquiera de las obligaciones.
c) Por decisión Administrativa.
d) Por muerte de **EL CONTRATISTA.**

Las partes declaran que este contrato regula en su totalidad la relación pactada, y solo a él a partir de su firma se atienen. Toda relación anterior queda sin vigencia, por darse como hecho cumplido y a paz y salvo las partes.

ANEXOS: EL CONTRATISTA se obliga a presentar a **COMFACAUCA** los siguientes documentos:
a) Propuesta de Servicios de 9 de Enero de 2020 (01 folio).
b) Fotocopia de la Cédula de ciudadanía (01 folio).
c) Fotocopia del RUT actualizado (01 folio).

d) Planilla de pago de Seguridad Social de Enero de 2019 (01 folio).
e) Certificaciones actualizadas de Contraloría, Procuraduría y Policía (03 folios).
f) Oficio de Condiciones Especiales (01 folio)
g) Soporte del Título Profesional (04 folio).

OBLIGACION: EL CONTRATISTA se compromete a estar afiliado y al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (S.S.S.I) en salud, pensiones y riesgos laborales y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y exhibir los soportes de pago junto con la respectiva cuenta de cobro y/o factura mensual, de conformidad con el Decreto 723 de 2013 y el Articulo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. En caso de presentarse controversias o diferencias en la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se recurrirá en primera instancia a los mecanismos alternativos de solución de conflictos de acuerdo a los procedimientos legales establecidos para tal efecto. Cuando existan diferencias entre el Supervisor y **EL CONTRATISTA** de carácter técnico, administrativo, o financiero, éstas serán dirimidas, en principio, por el Director Administrativo de **COMFACAUCA,** Para ello, tanto el **SUPERVISOR** como **EL CONTRATISTA**, enviarán dentro de los cinco **(5)** días calendarios siguientes a que se suscite la controversia, sendos documentos en los cuales expresen el contenido de la discrepancia y las razones de su posición y se definirá el punto en un plazo máximo de treinta (**30**) días calendario, salvo cuando el contenido de la controversia exija un término superior, el cual, en todo caso, será comunicado por **COMFACAUCA**, al **SUPERVISOR** y a **EL CONTRATISTA,** lo anterior sin perjuicio de que sí un dictamen de **COMFACAUCA** no es aceptable para **EL CONTRATISTA,** se pueda acudir a **AMIGABLE COMPONEDOR TÉCNICO** para una decisión definitiva y obligatoria para las partes, de acuerdo con el procedimiento descrito en los parágrafos siguientes:

PARAGRAFO PRIMERO: AMIGABLE COMPOSICION para Aspectos Técnicos, sin perjuicio de lo previsto en el clausulado del presente contrato, cualquier diferencia relacionada con la ejecución del mismo, asociada a aspectos técnicos, será resuelta a través del mecanismo de la amigable composición, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 1563 de 2012, que en los artículos 59, 60 y 61 reguló nuevamente la Amigable Composición, o las normas que los reemplacen, modifiquen o adicionen, por el Amigable Componedor Técnico.

PARÁGRAFO SEGUNDO: CONTINUIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.- La intervención del Amigable Componedor Técnico, no suspenderá la ejecución del contrato, salvo aquellos aspectos cuya ejecución dependa necesariamente de la solución de la controversia. Las partes acuerdan que el juez del contrato será la Jurisdicción ordinaria.

CONFIDENCIALIDAD.- La partes se comprometen a que la información que se suministre entre ellas para la debida ejecución del contrato y que esté marcada como confidencial, sea manejada por la otra como tal y solo podrá ser utilizada por esa parta para el propósito antes señalado, La violación de la confidencialidad o el uso indebido de la información dará lugar a que se cause el derecho de reclamar indemnización por parte perjudicada a la otra parte. La información se mantendrá como confidencial por el termino de tres (3) años a partir de su recibo hará parte receptora y debe indicarse por quien entrega que se trata de información confidencial. No se considera violación de la confidencialidad, cuando la información deba ser entregada a autoridad competente por solicitud de su parte, o cuando sea de conocimiento público, por causas no imputables a la parte receptora de la información. Ninguna persona adquirirá derechos de propiedad o disposición respecto de la información suministrada por la otra parte. La información que se entreguen las partes durante la negociación y ejecución del contrato será por regla general de carácter público, salvo que sea calificada como reservada y confidencial por la parte de la entrega, en los términos del Código de Comercio. La información confidencial o reservada sólo podrá ser utilizada para el propósito de establecer y mantener la interconexión. La violación de la confidencialidad o el uso indebido de la información dará lugar a que se cause el derecho de reclamar indemnización por la parte perjudicada. La parte afectada podrá iniciar las acciones por

indemnización a que hubiere lugar, siempre y cuando se hubiere incurrido en culpa, actuación de mala fe, dolo, negligencia grave.

PARAGRAFO PRIMERO: La parte receptora se compromete a manejar la información marcada como **CONFIDENCIAL** exclusivamente con los empleados que se requieran para dar cumplimiento al objeto del presente contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO: COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION.- EL CONTRATISTA, acepta calificar su relación de alta confidencialidad en razón al acceso de información por **COMFACAUCA** a tecnología, secretos, documentos y conceptos comerciales, financieros, empresariales, administrativos y cualquier otro tipo de propiedad intelectual de **EL CONTRATISTA** incumplimiento a ésta cláusula será justa causa para dar por terminado este contrato sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar.

LEGALIZACIÓN.- El presente contrato para su legalización y perfeccionamiento, requiere la firma de las partes. El presente contrato es la única relación actual entre las partes, y como tal deja sin vigencia o efectos y/o se declara que se está a paz y salvo por todo concepto con **COMFACAUCA** por quien suscribe el contrato.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.- Las **PARTES** se obligan expresamente a entregarse entre sí, la información veraz y verificable que se exija para el cumplimiento de la normatividad relacionada con prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo – SARLAFT y, a actualizar sus datos por lo menos dos veces al año, suministrando la totalidad de los soportes que cada una requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, la PARTE cumplida tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida. Para efectos de la terminación referida bastará con el envío de una comunicación en ese sentido a la dirección registrada como de correspondencia.

PARÁGRAFO 1.- DECLARACIONES. Los abajo firmantes, obrando en nombre propio y en representación legal de cada una de las PARTES y de manera voluntaria, realizamos individualmente las siguientes declaraciones: 1. En cumplimiento de la normatividad vigente sobre lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, me obligo a adoptar las medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que mis negociaciones y/o actuaciones de cualquier tipo puedan ser utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o, para dar apariencia de legalidad a dichas actividades o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas. 2. Me obligo a realizar toda la debida diligencia, para la obtención correspondiente de la información sobre la fuente de los dineros que están siendo negociados o recibidos, absteniéndome de recibir el dinero cuando provenga de alguna de las actividades arriba mencionadas. 3. Me obligo a informar a la otra PARTE, en el caso de tener sospecha de que los fondos objeto de las negociaciones con mis clientes provengan de una actividad delictiva de las que se indican a continuación, y a no advertir a los clientes sobre el reporte realizado. 4. Conozco que el dinero ilegal no se circunscribe al negocio del narcotráfico, ya que puede tratarse también de: hurto, estafa, abuso de confianza, transferencia ilegal de cheques, cultivo y conservación de plantaciones ilícitas, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, secuestro, extorsión, enriquecimiento ilícito, delitos contra la administración pública, la corrupción, el contrabando, el hurto de vehículos, el tráfico de niños, la trata de blancas, y el tráfico ilegal de armas.

PARÁGRAFO 2. EL CONTRATISTA certifica que las personas con las que mantienen relaciones comerciales no se encuentran incursas en actividades relacionadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo – SARLAFT.

AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.- PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD.- Los datos registrados en este contrato cuenta con el principio de

confidencialidad según lo establecido en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, por lo cual **EL CONTRATISTA** garantiza la reserva de la información y certifica que esta solo será usada para los fines de conocimiento del **cliente y proveedores** para el proceso de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a lo que está obligada de acuerdo a las normas vigentes.

DOMICILIO. Para todos los efectos legales del presente contrato, se fija como domicilio la ciudad de Popayán.

Para constancia se firma este contrato en Popayán, a Nueve (09) días del mes de Enero de dos mil veinte (2020).

COMFACAUCA:

GLORIA MARISOL VELASCO CHAGUENDO
Subdirectora Administrativa (E)

EL CONTRATISTA:

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS
C.C. No. 76´326.915 de Popayán (Cauca)

Servicios 070 Enero/2020
Harold C/Shisano

VIGILADO SuperSubsidio

Efectiva SAS

TALENTO HUMANO DE SOLUCIONES EFECTIVA SAS

CERTIFICA:

Que el (la) Señor (a) ***DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS,*** *quien se identifica con Cédula de Ciudadanía* ***No 76326915,*** *prestó sus servicios como trabajador (a) en esta entidad mediante contrato de trabajo* ***por Obra o Labor Contratada*** *desde el día* ***23 de agosto de 2018*** *hasta el día* ***05 de Julio de 2019,*** *desempeñando el cargo de* ***DIRECTOR COMERCIAL C.***

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los ***8 días del mes de julio de 2019.***

EDUARD PRIMITIVO MORALES MORALES
Coordinador Administrativo Y Financiero

MEDIMAS E.P.S. S.A.S.
NIT. 901.097.473-5

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros del aplicativo de nómina el (la) señor (a) **DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **76326915**, laboró en la empresa **MEDIMAS E.P.S. S.A.S.** desde el 19 de febrero de 2018 hasta el día 22 de agosto de 2018 con contrato de trabajo a término INDEFINIDO, el último cargo desempeñado fue **DIRECTOR REGIONAL COMERCIAL**.

En constancia de lo anterior se expide este documento en la ciudad de Bogotá el 22 de agosto de 2018.

La información de la presente certificación puede ser confirmada en nuestra línea de atención en Bogotá 5559300 extensiones 1712.

RUBEN ALONSO YEPES ARIAS
Director de Compensación y Nómina
MEDIMAS E.P.S. S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Institución Educativa "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"
Autorizada según Resolución Nro. 3005 del 9 de Abril de 2014
Pre-escolar – Primaria – Secundaria y Media Académica
NIT Nro. 817.000.291-0 DANE Nro. 119392000221 COD. ICFES Nro. 029215

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE LA SIERRA CAUCA

H A C E CONSTAR

El señor **DANNY CARLO COLLAZOS VILLEGAS** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 76.326.915 expedida en Popayán Cauca, actualmente Administrador Financiero, desarrolló actividades de tipo académico y pedagógico con estudiantes del Bachillerato por ciclos Integrados que atiende el fin de semana, en los ciclos Quinto (Décimo) y Sexto (Once) durante el año lectivo 2018, a partir del mes de febrero y hasta el mes de noviembre; durante dos horas semanales el día sábado, tiempo durante el cual abordo en temas iniciales de Contabilidad y Finanzas Básicas, también Creación e innovación de pymes.

Dada en La Sierra, Cauca a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019)

JOSE ARMANDO VARGAS CRUZ
Rector

Bancoomeva
Nos facilita la vida

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS, identificado(a) con CC-Cédula de ciudadanía No.76326915 de POPAYAN - CAUCA, prestó sus servicios a BANCO COOMEVA S.A., entre el 01 de Agosto de 2007 y el 13 de Abril de 2016.

Al momento de su retiro se encontraba vinculado con CONTRATO INDEFINIDO, desempeñando el cargo de GERENTE OFICINA III BCO OFICINA IPL, devengando un ingreso fijo mensual de $3,857,008 distribuido en un salario de $3,643,106 y otros beneficios de carácter no salarial de $213,902. El motivo del retiro es Renuncia Voluntaria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 22 de Abril de 2016, con destino a Quien Pueda Interesar.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA GUTIERREZ DELGADO
GERENTE NACIONAL GESTION HUMANA BCO S/Nal CLI
BANCO COOMEVA S.A.
NIT. 900406150-5

Para información adicional, comunicarse al Teléfono: 3180038 Ext. 39102 Cali ¢ 01-8000-963096

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:30a.m. a 12:20p.m. y de 1:30p.m. a 5:30p.m.

FUNCAM

FUNDACION CAMINOS DE AMOR
NIT 900.647.900-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CAMINOS DE AMOR - FUNCAM

HACE CONSTAR:

Que el Señor **DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.326.915 expedida en Popayán, presto sus servicios a la Fundación Caminos de Amor- FUNCAM, vinculada mediante contrato de prestación de servicios desde el 18 de abril hasta el 31 de julio de 2016, desempeñándose como Docente de Matemáticas y Contabilidad Básica en modalidad Semicerrado Internado de Restablecimiento del ICBF. ejecutando principalmente las siguientes funciones:

- Orientar la materia de matemáticas de educación básica y educación media.
- Orientar la materia de contabilidad básica, en el proyecto de emprendimiento.
- Desarrollar estrategias y herramientas necesarias con el fin de que los adolescentes protegidos en la institución alcancen y se apropien del conocimiento académico de una manera clara, práctica y de fácil comprensión de todos.
- Generar espacios de confianza y empatía en los adolescentes protegidos en la Institución con el fin de disminuir las resistencias psicológicas presentes en los adolescentes y su proceso re educativo sea el más adecuado.
- Motivar a los adolescentes protegidos con el fin de que disfruten su proceso re educativo y no se evadan del mismo antes de cumplir los objetivos trazados
- Informar en todo momento al coordinador y al equipo psicosocial del programa sobre el avance, dificultades y habilidades de cada uno de los adolescentes protegidos en nuestra institución.
- Ser un modelo de vida, una persona íntegra dentro y fuera de las instalaciones de la Fundación, ya que el educador debe ser el ejemplo a seguir para el adolescente una vez sea reintegrado a la sociedad
- Dar aplicación a los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. correspondientes a la modalidad Semicerrado Internado Restablecimiento.

Para constancia se firma en Popayán a los 8 días del mes de agosto de 2016.

FUNCAM
Fundación Caminos de Amor
NIT: 900647900-6
INSTITUCIONAL

MARÍA DEL MAR COLLAZOS TOBAR
C.C. 25.280.810 de Popayán
Representante Legal

Dirección Carrera 27 5-30 Teléfono 8373011 - 3206664973
fundacioncaminosdeamor@outlook.com
Popayán - Cauca

Bancoomeva

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS, identificado(a) con CC-Cédula de ciudadanía No.76326915 de POPAYAN - CAUCA, prestó sus servicios a BANCO COOMEVA S.A., entre el 01 de Junio de 2016 y el 09 de Febrero de 2018.

Al momento de su retiro se encontraba desempeñando el cargo de DIRECTOR SERVICIOS I BCO OFICINA POP.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 21 de Febrero de 2018, con destino a Quien Pueda Interesar.

Atentamente,

GLORIA AMPARO ORREGO JIMENEZ
JEFE REGIONAL GESTION HUMANA I BCO S/Nal CLI
BANCO COOMEVA S.A.
NIT. 900406150-5

Para información adicional, comunicarse al Teléfono: 3180038 Ext. 39102 Cali ¢ 01-8000-963096

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:30a.m. a 12:20p.m. y de 1:30p.m. a 5:30p.m.

Banco Agrario de Colombia

Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Republica de Colombia

Prosperidad para todos

GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE
SUBGERENCIA DE GESTION HUMANA

C E R T I F I C A

QUE EL SEÑOR(A) **COLLAZOS VILLEGAS DANNY KARLO**, IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 76,326,915 LABORÓ CON EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DESDE EL 24 DE ABRIL DEL 2007, HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2007.

SU ÚLTIMO CARGO DESEMPEÑADO FUE ASESOR COMERCIAL EN UBICACION OFICINA - EL TAMBO CAUCA, CON UNA ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL DE OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. $869,000.00.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN BOGOTÁ, D.C., A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013).

A SOLICITUD DEL INTERESADO.

MARITZA HOLGUIN SANCHEZ
Subgerente

Elaboró:_____

Regional Occidente, Calle 11 Nro. 5-28 piso 2
Teléfono 8983333 ext 2118, 2103 Cali, Valle, Colombia
www.bancoagrario.gov.co-servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
NIT. 800.037.800-8

ISO 9001 Icontec Certificado N° SC 5133-1
IQNet Certificado N° CO-SC 5133-1
Certificado N° GP 102-1

Organización Serdan

Expertos Misión Temporal Serdan

CERTIFICA

Que la información relacionada a continuación corresponde al registro de personal vinculado laboralmente a MISION TEMPORAL LTDA.

Nombre:	COLLAZOS VILLEGAS DANNY KARLO
Documento Identidad:	76,326,915
Fecha Ingreso:	02/01/2007
Cargo:	449349 - ASESOR COMERCIAL
Cliente:	BANCO AGRARIO
Operación:	BANCO AGRARIO TAMBO
Tipo de contrato:	A LABOR
Salario básico:	$869,000
Email:	76326915@misionop.com
Fecha Retiro:	21/04/2007

Dado en BOGOTA, el día Lunes 4 de Junio de 2007.

ALFREDO HERRERA CIFUENTES
Coordinador de Nómina

NOTA: Si requiere confirmar la información registrada en este documento escribanos al correo electrónico solicitudesyreclamos@serdan.com.co

Organización Serdan

Expertos Misión Temporal Serdan

CERTIFICA

Que la información relacionada a continuación corresponde al registro de personal vinculado laboralmente a MISION TEMPORAL LTDA.

Nombre:	COLLAZOS VILLEGAS DANNY KARLO
Documento Identidad:	76,326,915
Fecha Ingreso:	05/10/2006
Cargo:	449349 - ASESOR COMERCIAL
Cliente:	BANCO AGRARIO
Operación:	BANCO AGRARIO TAMBO
Tipo de contrato:	A LABOR
Salario básico:	$817,000
Email:	76326915@misionop.com
Fecha Retiro:	29/12/2006

Dado en BOGOTA, el día Lunes 4 de Junio de 2007.

ALFREDO HERRERA CIFUENTES
Coordinador de Nómina

NOTA: Si requiere confirmar la información registrada en este documento escribanos al correo electrónico solicitudesyreclamos@serdan.com.co

Banco AV Villas

NIT.860.035.827-5

BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Nit. 860.035.827-5
Carrera 13 No. 27- 47, Piso 6
Teléfono 2419600 Ext.5491

Certifica que:

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS

Laboró en esta entidad con la siguiente información:

Documento de Identidad	:	76326915
Fecha de Ingreso	:	1999-04-15
Fecha de Retiro	:	2006-08-08
Tipo de Contrato	:	INDEFINIDO LEY50
Cargo	:	SUPERNUMERARIO INTEGRAL
Dependencia	:	APOYO OFICINAS POPAYAN

Dada en Bogotá a once (11) de septiembre de dos mil seis (2006).

Cordialmente,

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

MARTIN ENRIQUE CAMARGO CUELLAR
JEFE
NOMINA

/RUBIOF

F-06-403-1

FERRETERIA MARACAIBO

LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO S.A.
NIT. 800.252.944-0 IVA REGIMEN COMUN
GRANDES CONTRIBUYENTES Resolucion No. 7714 Diciembre 16/96
CALLE 5a. No. 16-38 PBX. 8213543 FAX 8212725 POPAYAN

UNA GRAN EMPRESA

NUESTRA ETICA:	RESPONSABILIDAD - HONORABILIDAD
NUESTRO COMPROMISO:	SERVICIO - CALIDAD - PROYECCION LA SATISFACCION DE NUESTROS CLIENTES
NUESTRA FILOSOFIA:	UN BIEN COMUN

EL SUSCRITO GERENTE DE LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO S.A. DE POPAYAN

HACE CONSTAR

Que el señor ***DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS*** *, identificado con cédula de ciudadanía Nro.76.326.915 expedida en la ciudad de Popayán , laboró en esta empresa desde el día 12 de Septiembre de 1995 hasta el día 29 de Octubre de 1998, en este lapso de tiempo se desempeño como ASESOR DE VENTAS.*

Para constancia se expide en Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de Agosto del año 2006.

LIZARDO SANCHEZ COLLAZOS
Gerente

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14704303385

(415)7707212489984(8020) 000001470430338 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 3 2 6 9 1 5	0	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 2 6 9 1 5	1 9 9 5 0 9 1 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COLLAZOS	VILLEGAS	DANNY	KARLO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 13 A 15

42. Correo electrónico dannycollazos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 5 6 5 2 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3	2 0 2 0 0 1 1 4	6 6 2 1	2 0 1 8 0 2 1 9	0 0 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 08 - 18 / 18 : 29: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre COLLAZOS VILLEGAS DANNY KARLO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 76326915
NOMBRES Y APELLIDOS	Collazos Villegas,Danny Karlo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	02/06/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Collazos Villegas,Danny Karlo, a los 18 días del mes de agosto del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **COLLAZOS VILLEGAS DANNY KARLO** identificado(a) con **CC** número **76.326.915** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2017 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 18 de agosto de 2020.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2020081818551

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 148776302

WEB
18:55:40

Bogotá DC, 18 de agosto del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76326915:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2020, a las 18:59:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

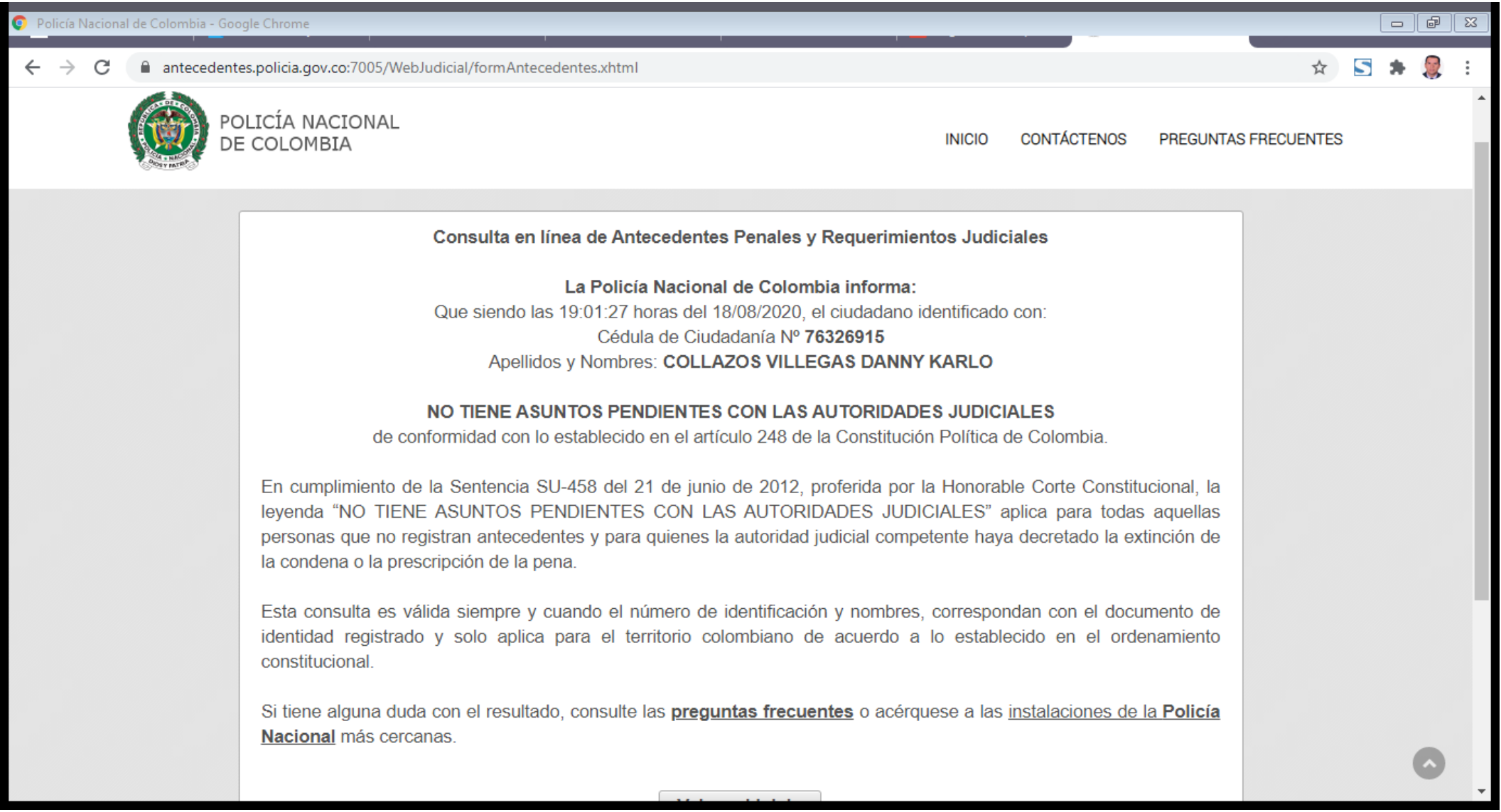
Tipo Documento	CC
No. Identificación	76326915
Código de Verificación	76326915200818185947

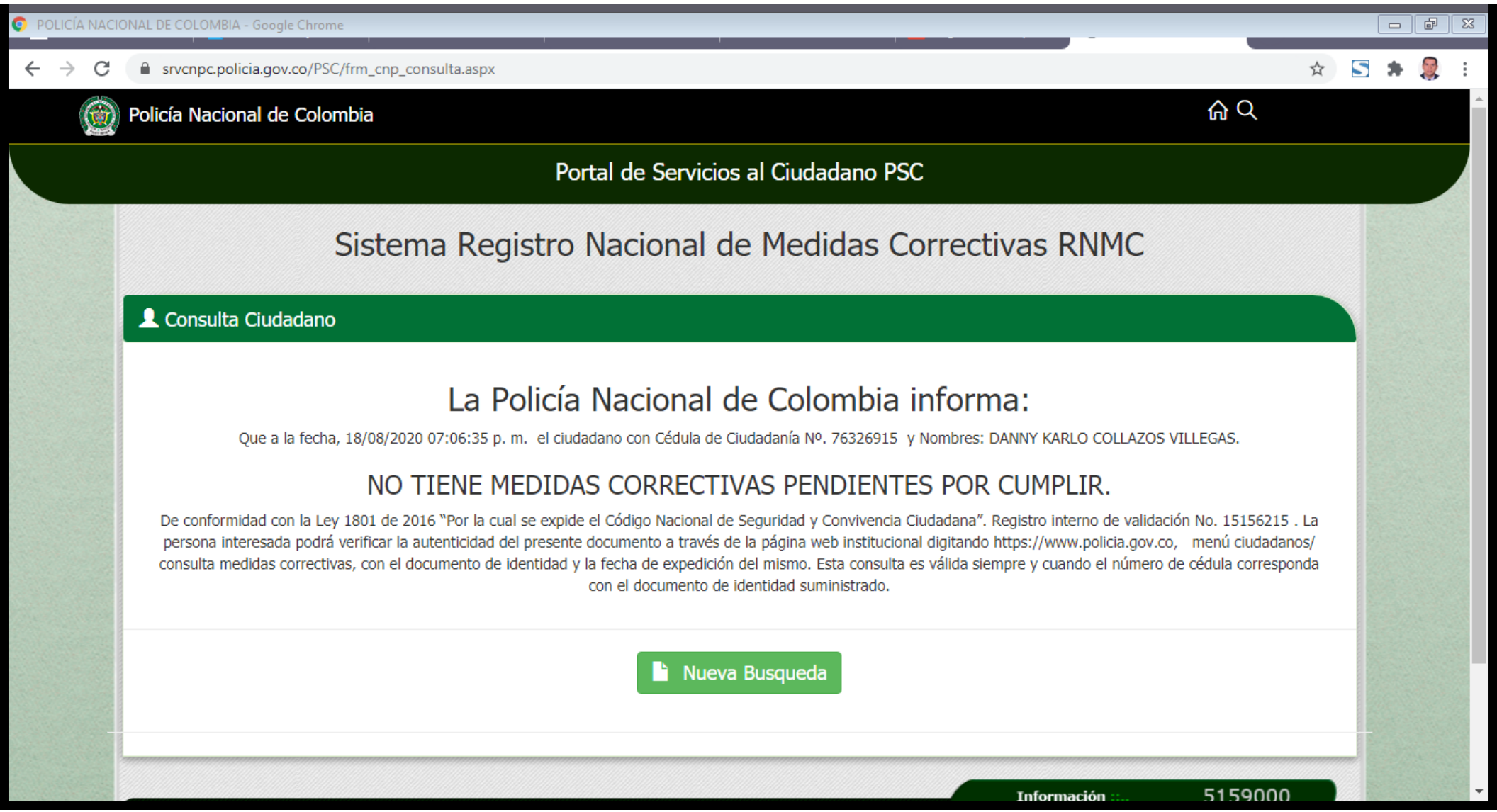
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB


Policía Nacional de Colombia - Google Chrome
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 19:01:27 horas del 18/08/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 76326915
Apellidos y Nombres: COLLAZOS VILLEGAS DANNY KARLO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.


POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Google Chrome
srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 18/08/2020 07:06:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 76326915 y Nombres: DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 15156215 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Información ::.. 5159000

BBVA Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

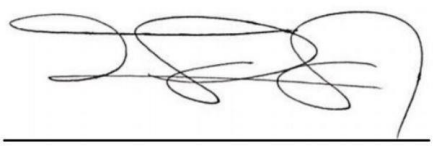
Que nuestro(a) cliente **DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS,** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 76.326.915** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 867077794** aperturada el **27 de agosto del 2018,** cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los 18 días del mes de AGOSTO del año **2020.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0867077794**
Cuenta de 16 dígitos: **0867000200077794**
Cuenta de 20 dígitos: **00130867000200077794**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

-Agencia Pública-
DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS identificado con Cédula de Ciudadanía 76326915, se inscribió en nuestro servicio el día 14/08/2006.

El presente certificado se genera el día 18/08/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

SENA

Servicio de Empleo

MINTRABAJO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174366516 - 3174378962 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6.963

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	02 MES	2020 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRES0

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
COLLAZOS VILLEGAS DANNY KARLO	MASCULINO	42 AÑOS 5 MESES 24 DÍAS	CC (Tipo)	76326915 (Número)

Cargo
INSTRUCTOR DE BANCA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *PUEDE LABORAR EN SU CARGO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES	TEMPORAL	PUEDE LABORAR EN SU CARGO

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✔	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
	SVE OSTEOMUSCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	CAPACITACIÓN : EN SST	HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DIETA Y EJERCICIO REGULAR.
EDUCACIÓN CONTINUA EN SST EMPRESARIAL, AUTO-CUIDADO INTEGRAL Y HÁBITOS DE VIDA Y DE TRABAJO SALUDABLES.
HIGIENE POSTURAL DURANTE Y FUERA DEL LUGAR DE TRABAJO ,REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA DE LA EMPRESA.
MANEJO DEL ESTRÉS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: ARGOTE BOLAÑOS HAMILTON

R. M.: 4025/92 L.S.O.: 10330-12-2015

Código de Seguridad
W670C1I6963

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: COLLAZOS VILLEGAS DANNY KARLO

CC: 76326915